cantaro vsado vna pelotica de lecera marica. La cual
bio y en esta vacentro vn papel escrito que dezia
Diego ruiz de medrano. Vn nombre que dezia ruiz de medrano / los quales
vo al cabildo para que se pusiesen en el dia de san
Juan vno de veinte y quatro y que se pusiesen
Luego vno con tyzon presenciado todos los que
del se bolbio la cedula de zenon bre y un pedido y se
Quito y se torno a meter en vna turquesa para que
fuese a zuetada como lo de alma / la qual se bolbio
a sentar y se leyo y se contaro en presencia de todos y
se buelta se vnaron a poner las cerraduras que es
tien la vna de el cantaro y otra de la carcel de entre
los personajes vs bien pagado y las otras dos se entregan
Luego se mandaron a hyguo. y las otras dos quedan en
poder de el dicho vrresbeitiano para las dar / a el
Diego de valdes /

Luego los que vsen oficios y se nombraron para la
leyon de aguazil mayor para el dicho año y vna per
sona en la forma siguiente

vsel balguerra. Lo marin / Lopez morotes
vsel. Zugaraia. Alcalde. Ginez de sugisto.
vsel. Zugaraia. Alonso de algaran
vsel. Zugaraiarrez / Gerzo valdes
vsel. Lo marinarrez. Gines marinsuge
vsel manuel marin. Rez. Lopez Aveccan
vsel. fran. Veccan rez. fran. Veccan de zugomero
vsel. perez rez. Lopez vbarruiz
vsel. Alonso ruiz de vecentro rez. miguel
vsel. Gerzo perez de valdes de vecentro de vaedepena.
vsel. miguel aguazil. Diz ruiz sugerro